

**1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Contratista	<b>Sergio Leandro Varela Manzo</b>
Informe de Actividades N°	<b>3 de 6</b>
Periodo	<i>27/03/2020 al 26/04/2020</i>
Número del Contrato	<i>594</i>
Objeto:	<i>“Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Planeación relacionados al seguimiento, ajuste y apoyo al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)”</i>
Plazo	<i>Seis (6) meses.</i>
Valor Total del Contrato	<i>\$23'364.000</i>
Valor del Periodo del Informe	<i>\$3'894.000</i>
Fecha de Inicio	<i>27/01/2020</i>
Fecha de Terminación	<i>26/07/2020</i>
Proyecto	<i>Proyecto No. 2017660010067 “Asesoría para la coordinación de la gestión ambiental y de servicios públicos en el municipio de Pereira”</i>
Supervisor	<i>Carlos Fernando Calle Vélez</i>
Dependencia	<i>Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental</i>

**2. DESARROLLO DEL CONTRATO**

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>1) Brindar asesoría al Equipo Técnico de Trabajo del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos en su proceso de actualización del PGIRS tanto en actividades técnicas logísticas como administrativas.</p>	<p>1. Se apoya al Grupo Técnico de Trabajo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GTT-PGIRS), el 15/04/2020 solicitando al personal de la alcaldía municipal, responsable de facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del balance entre subsidios y contribuciones del servicio público de aseo.</li> <li>Informe de actualización de la estratificación socioeconómica del municipio.</li> </ul> <p>Objetivo: Consolidar las actividades definidas en el PGIRS 2015-2027, con responsabilidad de la Secretaria de Planeación y poder alimentar el informe de seguimiento al PGIRS 2019.</p>	<p>Anexo No. 1 Evidencias documentadas y realizadas en el día 15/04/2020.</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexos 1)</p>
<p>2) Efectuar acompañamiento a todas las organizaciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio, orientando de manera efectiva y adecuada la elaboración de los informes que visualizan el nivel de cumplimiento de cada entidad.</p>	<p>2. Se orienta a la organización VNG Internacional y a la Secretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, en lo relacionado con el uso adecuado de la Dotación y Elementos de Protección Personal (EPP), para los colaboradores del Servicio Público de Aseo Domiciliario de los Residuos Aprovechables el día 28/04/2020. En el contexto del COVID-19.</p> <p>Objetivo: Capacitar al personal de VNG Internacional y a la Secretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, en cuanto a la normatividad relacionada con el COVID-19, protocolos a diseñar e implementar para el reinicio de sus labores, elementos de protección adecuados para la labor, frecuencias de sanitización de superficies, herramientas, equipos y EPP, a miras de dar una excelente asesoría a las ECAS y asesorar a las distintas organizaciones en la compra y uso de adecuado de todos estos elementos esenciales para la continuidad del negocio y lo más importante la preservación de la vida de los trabajadores.</p>	<p>Anexo No.2 Evidencias documentadas y realizadas en el día 28/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexo 2)</p>



<p>3) <b>Seguimiento y ajuste, a las actividades con responsabilidad de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental adscripta a la Secretaria de Planeación Municipal, establecidas en el (PGIRS) a través de la Resolución No. 754 de 2014.</b></p>	<p>3. Respuesta a las siguientes peticiones externas, a llegadas a las Dirección Estratégica de Gestión Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 de abril del 2020 Oficio No. 13111 Respondiendo a: persona NATURAL/JURIDICA: Fabiola Margarita Martínez García descripción o asunto: unidades técnicas de basura de la urbanización santa clara. Radicado No.11105 del 21 de abril del 2020.</li> <li>• 21 de abril del 2020. Oficio No. 13113. Responde a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: Fabio Alberto Salazar Rojas descripción o asunto: Actualización del PGIRS dentro de los 12 meses siguientes al inicio del periodo constitucional del alcalde. Radicado No.9892 del 21 de abril del 2020.</li> <li>• 21 de abril del 2020. Oficio No. 13115. Responde a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: Sofia Monsalve Triana. Descripción o asunto: solicitud para la inclusión del circuito de parques de la avenida circunvalar y parque la paz. Radicado No.8101 del 21 de abril del 2020.</li> <li>• 22 de abril de 2020. Oficio No. 13129. Respuesta a la Empresa de Aseo de Pereira (EAP) frente al manejo de residuos bolsa roja (residuos biológicos o sanitarios)</li> </ul>	<p>Anexo No. 3</p> <p>Oficios No:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 13111</li> <li>• 13113</li> <li>• 13115</li> <li>• 13129</li> </ul> <p>Del 21/04/2020 y del 22/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexo 3)</p>
--	---	---	---





<p>4) <b>Asistir de manera presencial a las reuniones que programe la coordinación de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental con el fin de recibir los lineamientos de insumo para la ejecución de sus actividades y productos y/o presentar un reporte de las actividades realizadas y productos entregados.</b></p>	<p>4. Se participa de la Webinar “Gestión de residuos en el contexto de COVID-19”. Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) - Oficina para América Latina y el Caribe y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), junto al apoyo de AIDIS y ARS. 16/04/2020.</p> <p>Objetivo: Dada la situación actual por la pandemia del COVID-19, la gestión de residuos (infectocontagiosos) constituye un servicio público de aseo urgente y esencial, a efectos de minimizar impactos en la salud pública y el medio ambiente.</p>	<p>Anexos No. 4. Evidencias documentadas y realizadas en el día el día 16/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexo 4)</p>
<p>5) <b>Asesorar a la Secretaria de Planeación Municipal en los comités y espacios de participación en los temas ambientales relacionados con la temática ambiental.</b></p>	<p>5. Se asesora a la Dirección Estratégica de Gestión Ambiental y al Grupo Técnico de Trabajo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GTT-PGIRS), en la formulación del “Concepto Técnico – Legal, sobre Áreas de desinfección y lavado, como acciones de prevención y mitigación en la pandemia del COVID-19 para el municipio de Pereira. (08/04/2020)</p>	<p>Anexo No. 5 Evidencias documentadas y realizadas en el día 08/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexo 5)</p>
<p>6) <b>Brindar apoyo a la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en la atención al público interno y externo en temas relacionados para y con ocasión del objeto y demás alcances del contrato.</b></p>	<p>6. Respuesta a las siguientes peticiones internas, a llegadas a las Dirección Estratégica de Gestión Ambiental:</p> <p>Oficio No. 12493 Respondiendo a: Asunto: Aprobación obligatoria curso virtual MIPG - Funcionarios y Contratistas. Radicado No.170 del 06 de abril del 2020. Secretaria de Gestión Administrativa.</p> <p>Oficio No. 15296 encuesta condiciones de salud para identificación de morbilidades preexistentes - acciones de prevención COVID-19. Radicado No.217 del 30 de abril del 2020. Secretaria de Gestión Administrativa.</p> <p>Oficio Respondiendo a: Asunto: Inscripción en la plataforma SECOP II. Radicado No.14847 del 30 de abril del 2020. Secretaría de Planeación Municipal.</p>	<p>Anexos No. 1 y 6</p> <p>Oficios No:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12493</li> <li>• 15296</li> <li>• Registro SECOP II</li> </ul> <p>Del 06/04/2020 y del 30/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexos 1 y 6)</p>





<p>7) Apoyar los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que se requieran en la Secretaria de Planeación del Municipio de Pereira.</p>	<p>7. Participación en la Webinar "Informe de Seguimiento al PGIRS, Vigencia 2019. Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Municipal. Como cumplimiento al Decreto 1077 de 2015 (29/04/2020) y análisis de las acciones implementadas en el PGIRS 2015 – 2020.</p>	<p>Anexo No. 7 Evidencias documentadas y realizadas en el día 29/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexo 7)</p>
<p>8) Participar en los comités interdisciplinarios para atender las necesidades del plan de acción de la Secretaria de Planeación para la vigencia 2020 y desarrollar las actividades que allí se deleguen.</p>	<p>8. Cooperación con VNG Internacional en la Webinar "Jornada Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT) en Pereira" 21/04/2020).  Objetivo: Analizar el contexto de las organizaciones de recicladores y de la administración municipal frente al cumplimiento del nuevo, Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT), Decreto 2412 de 2018 y la Resolución 176 de 2020.</p>	<p>Anexo No. 8 Evidencias documentadas y realizadas en el día 21/04/2020</p>	<p>La información reposa en digital: (CD: Abril; Anexo 8)</p>

**SERGIO LEANDRO VARELA MANZO**  
Contratista  
C.C. 9'866.775

Vo.Bo  
**CARLOS FERNANDO CALLE VELEZ**  
Supervisor

